

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIV

La Paz, jueves 12 de diciembre de 1912

Nº 3,665

"EL COMERCIO DE BOLIVIA"

LA PAZ, DICIEMBRE 12 DE 1912

El monumento a los "Colorados"

Patriotismo práctico

La patriótica iniciativa de erigir un monumento que perpetúe el recuerdo de los "COLORADOS DE BOLIVIA", de valiente y distinguida actuación en los campos de batalla, en defensa de la integridad territorial, ha tenido eco simpatético no solamente dentro del país sino también fuera del suelo patrio. Los hijos de Bolivia que permanecen lejos del terreno, con visión clara del elevado fin que persigue la comisión ejecutiva del monumento al Batallón "Colorados", acaban de dar un ejemplo de patriotismo práctico, enviando un donativo pecuniario como contribución al nobilísimo objeto de inmortalizar en el bronce la memoria de un puñado de valientes que luchó con heroísmo espartano por dejar bien puesto el nombre del soldado boliviano.

Actos de esta naturaleza que son otras tantas lecciones de patriotismo práctico, no deben pasar desapercibidos ante la opinión pública. He aquí dos cartas que dan cuenta de estos donativos:

La Paz, 9 de diciembre de 1912.

Señor don: Gregorio Viscarra Heredia h., Presidente de la Comisión Ejecutiva del "Monumento a los Colorados".

Presente.

Muy señor mío:
Mi distinguido amigo, el doctor don Andrés S. Muñoz, me escribe de París encargándome enviar a la Comisión dignamente presidida por usted la cantidad de cien bolivianos, como cuota con la que sus hijos, don Luis Alberto Muñoz F., y don Carlos Augusto Muñoz F., estudiantes, respectivamente, en las Universidades de Londres y París, quieren contribuir al incremento de los fondos destinados para la erección del "Monumento a los Colorados de Bolivia".

Cumpliendo tan grato encargo, me cabe dar cubierta a mi cheque por la expresa cantidad de cien bolivianos.

Aprovecho la oportunidad para presentarle mis respetos, como su obsecuente servidor.

José Gutiérrez Guerra.

La Paz, 9 de diciembre de 1912.

Señor don: José Gutiérrez Guerra.

Presente.

Señor:
La Comisión Ejecutiva del Monumento a los Colorados ha tomado conocimiento, con beneplácito, de su comunicación de la fecha, mediante la cual le hace saber que el doctor don Andrés S. Muñoz, abogado servidor del país, contribuye con la suma de cien bolivianos a la erección del monumento a los Colorados, en representación de sus hijos Luis Alberto y Carlos Augusto, estudiantes bolivianos en las universidades de Londres y París, respectivamente.

Al agradecer a usted de la comisión que ha desempeñado en nombre de estos dignos hijos de Bolivia, sirvase hacerles presente que el pueblo todo, que sigue con atento interés el movimiento de gratitud y respeto hacia nuestros valerosos soldados, defensores de nuestra patria y dignidad, ha de tomar debida nota de esta actitud altamente patriótica.

Adjunto encontrará usted el recibo del tesorero de la Comisión.

Saludo a usted como su atento—

Servidor
GREGORIO VISCARRA H. (hijo).

Acaparamiento de la cal

¿Qué harán las autoridades?

Desde hace algún tiempo, ha encarecido notablemente un artículo de urgente necesidad para la construcción de edificios. Nos referimos a la cal, cuyo uso es indispensable en las grandes y pequeñas construcciones.

Investigadas las causas de este encarecimiento, vemos que no son otras que el acaparamiento de aquel artículo por algunos individuos que, al amparo de la libertad de comercio, especulan a su antojo, fijando precios reducidísimos para la adquisición de los productores y subiéndolos considerablemente para su expendio a los consumidores.

Sabido es que la mayor fuente de producciones Calamarca, lugar de donde se trasladan grandes cantidades de cal a esta ciudad, que no llegan a su destino sino por conducto de terceras personas, es decir, de los acaparadores, que imponen precios caprichosos y establecen un monopolio insostenible. Y para llegar a este resultado, se sitúan en las afueras de la población y despojan de sus productos a los comerciantes en cal, pagándoles lo que les viene en gana.

Cansados ya de soportar estos abusos, han interpuesto los interesados una queja ante el señor Presidente de la Municipalidad, quien, por no ser de su atribución el conocimiento de este género de denuncias, la ha pasado a la Prefectura del Departamento, donde esperamos sea debidamente atendida, para cortar de razas abusos como el que tenemos indicado.

"Caras y Caretas"

DE BUENOS AIRES

El número que registra las fotografías de las maniobras militares de Bolivia, se vende en esta imprenta.

Contiene los retratos del señor Presidente de la República, del Ministro de la Guerra, del Jefe del Estado Mayor General, del personal de sanidad que atendió al servicio durante las maniobras y el desfile de las diferentes cuadrillas de linea delante de la tribuna presidencial.

Se compra un caballo

Dos buenos movimientos, en la hacienda Calacoto, Teléfono N° 266. Se darán también datos en el chalet del Prado N° 32. 15 v. 3663

GRAN CAFÉ DU PARK

Pongo en conocimiento de mi distinguida clientela y del público en general que con un aviso anticipado de seis horas se preparan en este establecimiento

ALMUERZOS Y COMIDAS siempre que sean por lo menos para cuatro personas.
Para los pedidos diríjase al Grand Hotel Guibert—que cuenta con un selecto personal de cocina, habiendo llegado recientemente un maestro de Europa.

El Administrador. 15 v. 3653

Cuide Ud. su cutis

Señor! Si Ud. quiere conservar el cutis fresco y hermoso use la admirable

CREMA DEL HAREM

No tiene rival para corregir todo defecto de su rostro; como Pecas, Espinillas, Manchas y otras impurezas.

Su composición científica garantiza sus cualidades tónicas y suavizantes.

Para completar su efecto de ben usarse los—

Polvos del Harem

De las maniobras militares



Cuerpo de Sanidad que concurre a las maniobras militares

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Servicio especial para "EL COMERCIO DE BOLIVIA" por la vía de Buenos Aires.

PERU

CLASURA DEL CONGRESO.—NECESIDAD DE CONVOCAR A OTRO PARA LA DISCUSIÓN DEL TRATADO CON CHILE.

Lima, 11.—Han llegado al término que fija la constitución del estado las sesiones de la actual legislatura, que debía clausurarse hoy, sin embargo de tener que tratar asuntos de trascendencia e improrrogables, cual el tratado de amistad con Chile y en el q' debe estipularse el aplazamiento por veintiún años del plebiscito referente a las provincias de Tacna y Arica.

Empero, según la constitución peruana, los tratados internacionales sólo renitirán el poder ejecutivo al congreso en determinados casos, pues está prescrito que su aprobación legislativa se hará después de que las cancillerías de los países contratantes los suscriban.

De manera quel tratado que se está ajustado con el gobierno de Chile precisaría al gobierno del Perú a convocar a un congreso extraordinario.

En virtud de esta circunstancia, es posible que muy en breve el gobierno expida el decreto para la reunión de una próxima legislatura.

ARGENTINA

LAS RELACIONES BOLIVIANO-PARAGUAYAS.—SÁENZ PEÑA SERÁ NOMBRADO JUEZ ARBITRADOR?

Buenos Aires, 11.—Rumor de clamores populares, de apestos bárbaros, frases hirientes o sugestionadoras de periodistas amigos del alarmismo o enemigos del partido político que gobierna, llegan del Paraguay, donde se nota acentuada animosidad hacia Bolivia con motivo de la violenta actitud que se atribuye a esta última nación para zanjar de una vez el pleito territorial que debaten ambas naciones.

Los diarios bonaerenses acogen las declaraciones hechas por el ministro de Bolivia en Asunción, señor Ricardo Mujía, sobre la falsedad de los avances de las tropas de su patria. Concede sinceridad a las protestas de armonía y pacifismo que formula la prensa boliviana y piensan q' es injustificada la exaltación que domina en el Paraguay, exaltación que la hacen emanar del afán con que los elementos opositores al gobierno tratan de desprestigiar los actos y la labor del partido que hoy se halla en la cima del poder.

Dicen que los gobiernos de uno y otro países someterán al arbitraje del presidente de la república argentina, doctor Roque Sáenz Peña, el asunto internacional, para lo q' decidirá mediante su fallo compone.

Asimismo, se asegura que el

Excmo. Sáenz Peña declinará tal delicado cargo.

CHILE

CONFRATERNIDAD CHILENO-PERUANA.—BANQUETE AL PRESIDENTE DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE AREQUIPA.—OPINIÓN DEL SENADOR MAC IVER SOBRE LOS ACUERDOS DE LAS CANCELERÍAS DE LIMA Y SAN NICOLAS.—DEFENSA DEL SEÑOR RUBERA.

Santiago, 11.—A las demostraciones de cordialidad, realizadas por los elementos obreros del Perú y Chile, hay que añadir las análogas llevadas a cabo por la juventud estudiantina de los mismos países.

Anoche tuvo lugar un animado banquete ofrecido al presidente del Centro Universitario de Arequipa, señor Francisco Ramos Calderón. Abundaron los conceptos de fraternidad, las frases dictadas por el entusiasmo y los vivas a Chile y al Perú.

—El Mercurio, publica un reportaje hecho al señor Mac Iver respecto a la actual situación chileno-peruana.

El señor Mac Iver dice que no tiene inconveniente para manifestar su opinión favorable en absoluto a las negociaciones que se tramitan con el Perú; añade que su deseo es que ellas terminen a la brevedad posible, porque considera que no debe continuarse alimentando odios y rencores entre ambos pueblos, los cuales ganarían mucho con una solución amistosa.

—La Mañana, también registra los conceptos emitidos con relación al mismo asunto por el senador Guillermo Ribeiro, quien se defiende de aquello q' los acusaron como a obstruccionista de los arreglos q' se están ajustando con el Perú.

TACNA

FALLECIMIENTO DE UN COMERCIANTE PERUANO.

Tacna, 11.—Ha dejado de existir el distinguido comerciante peruano Gustavo Rivero, que gozaba de general estima en el seno de la sociedad.

ESTADOS UNIDOS

CONSEJO DE MINISTROS.—LA PROTESTA DE LA GRAN BRITANICA.

Washington, 11.—Bajo la presidencia del jefe del estado, Mr. William H. Taft, celebraron sesión ayer tarde los miembros del gabinete, con el objeto de discutir acerca de la protesta del gobierno de Inglaterra contra el bill relativo al canal de Panamá. Ignórase el acuerdo q' adoptaron.

AUSTRIA-HUNGRIA

EL PEDIDO DE SERVIA.—AUSTRIA SE NEGARÁ A NEGOCIAR.

—CONFLICTO INMINENTE.

Viena, 11.—La cancillería se ha impuesto detenidamente de la nota q' en el gobierno de Servia establece sus pretensiones a una parte del territorio de Albania.

Dicho gobierno pide se inicien las negociaciones respectivas, las cuales, como hace constar, comprenderían todo el norte de la Albania hasta la ribera del Skumbi.

Por su parte, el gobierno austriaco se prepara a contestar negativamente, lo q' traería la insistencia ineludible del rey.

Si se tiene en cuenta q' éste se halla decidido a sostener lo solicitado con el apoyo de las armas, a pesar de su gran inferioridad en todo orden respecto a Austria, es fácil prever un conflicto armado, tanto más cuanto q' Servia tiene y tendrá en cualquier emergencia el apoyo de Rusia y con ésta, el de Inglaterra y, Francia, naciones q' constituyen una trinidad diplomática la más poderosa en el continente.

SERVIA

EL EJÉRCITO EN PIE DE GUERRA.—INCIDENTE OCURRIDO EN LA FRONTERA AUSTRIACA.

Belgrado, 11.—El ministerio de guerra ha convocado a los reservistas pertenecientes a dos clases, acordando además q' no se concederá licencia de algún género a soldados ni oficiales hasta tanto se definan los asuntos internacionales en q' se encuentra comprometido el reino.

Anuncian q' en uno de los ataques austriacos de la frontera fueron retidos unos comerciantes servicios creyéndose espías.

Confirmado el hecho, el gobierno reclamó la libertad de los referidos subditos.

MONTENEGRO

REANUDACIÓN DEL ATAQUE A SCUTARI.—DERROTA DE LAS FUERZAS TURCAS.

Cettigne, 11.—Debido a la arrogante conducta del jefe de la guarnición turca de Scutari, nada acorde con el pacto de armisticio suscrito, los montenegrinos recomendaron el sitio de la mencionada plaza y atacaron a los turcos poseídos en Tarabosch, donde los batieron completamente.

JAPÓN

CRISIS MINISTERIAL

Tokio, 11.—Han fracasado todas las tentativas conducentes a la conjuración de la crisis ministerial.

El marqués Matsukata fué invitado para constituir el nuevo gabinete, los cuales se dice ha rehusado.

TURQUÍA

RESISTENCIA DE LA ISLA CHIOS.

Smyrna, 11.—Cuantos esfuerzos emplean los griegos para desembarcar en la isla Chios, situada al occidente de este puerto, son anulados por la heroica resistencia de las tropas otomanas. Parece q' los intentos de ocupación del enemigo tendrán q' ser abandonados.

FRANCIA

CONFERENCIA DE LOS DELEGADOS MONTENEGRINOS CON EL PREMIER POINCARÉ.

París, 11.—Antes de partir hacia Londres, donde representarán a su patria durante la negociación del tratado de paz con Turquía, los delegados montenegrinos visitaron el jefe del gabinete, Mr. Raymond Poincaré, con quien conversaron largamente.

INGLATERRA

HUELGA DE FERROVIARIOS.—VIAS DEL EMBAJADOR AUSTRO-HÚNGARO.

Londres, 11.—Nuevamente los obreros ferroviarios abandonan sus labores cotidianas para imponer a los patrones la aceptación de sus exigencias.

Si bien la presente huelga no ha estallado en la forma y condición de magnitud q' las anteriores, es posible q' adquiera, a medida de los días, grandes proporciones. El movimiento cunde; hay cinco mil obreros en paro, número q' lleva camino de aumento con las adhesiones posteriores.

Con urgencia ha sido llamado de Viena el embajador de Austria ante la corte del Reino Unido.

Ayer partió con dirección a dicha capital, donde recibirá importantes y prolíficas instrucciones q' se referirán, seguramente, a la cuestión austro-serbia y a las negociaciones de paz q' celebrarán los plenipotenciarios de los Balcanes y de Turquía.

INSERCIONES

Los sucesos de Apolo

CONDUCTA INTACHABLE DEL SUBPREFETO DANIEL A. BALLÓN

Señor Prefecto del Departamento.

Solicita la copia legalizada q' indica:

Pablo Guillén, hábil por derecho, presentándose ante Ud., respetuosamente digo: q' para desvanecer falsas informaciones tendentes a arrojar sombras contra la conducta funcional del señor Daniel A. Ballón, ex-Subprefecto de la provincia de Caupolicán, y q' han predispuesto una opinión desfavorable aun en las esferas gubernativas, tengo instrucciones para pedir a Ud. se sirva concederme copia legalizada del oficio q' la fiscalía de este distrito ha tenido a bien dirigir a su autoridad, relativamente a los hechos acaecidos en la capital Apolo y q' se han imputado como actos criminosos del señor Ballón.

Será justicia, etc.

La Paz, 7 de diciembre de 1912.

Pablo Guillén.

Prefectura y Comandancia General del Departamento, a 7 de diciembre de 1912.

Franqueese por Secretaria la copia legalizada q' se interesa.

E. Monje.

COPIA LEGALIZADA

Fiscal del Distrito. La Paz, a 6 de diciembre de 1912.

—Nº 363.—Al señor Prefecto del Departamento.—Presente, Señor.—El señor Fiscal de Partido de la provincia Caupolicán, en oficios de fechas 31 de octubre, 14 y 21 del mes pasado, me dice lo siguiente:—Señor.—En cumplimiento del artículo de la Ley del Procedimiento Criminal y para los fines de ley, cabrás la honra de poner en conocimiento de esa superioridad el hecho de q' se acaecido el día de ayer en esta capital y de cuya instrucción o sumario me ha ocupado.—El hecho es el siguiente: horas 9 a. m. del día 30 del presente mes, había sido notificado Hipólito Frank para el pago de la contribución de prestación vial, por el señor Subprefecto, Daniel A. Ballón, en el despacho Subprefectural, mas, aquél, lejos de pagar dicha contribución, se negó a ello con expresiones y ademáns altaneros, expresando q' no pagaría del monto sin cuandole viene en gana, a lo q' el señor Subprefecto le hizo advertir q' la ley autorizaba el cobro del impuesto de prestación vial, por apremio, y q' sin pagarla se sería arrestado; a esta prevención contestó con igualas negativas y con las expresiones de q' no pagaría y q' tampoco no habría persona q' lo arrestase. Entonces el señor Subprefecto, en vista del desacato y negativa al pago de dicho impuesto, ordenó al soldado de guardia q' se hallaba armado q' lo pasase al arresto; se negó, a lo q' el soldado volvió a intimarle q' el obedecimiento de la orden de arresto y lo tomó del brazo; entonces Frank se hizo soltar y emprendió

dió a golpes de manos y punitapés con el guardián, quien, viéndose ensangrentado y dominado por aquél, hizo uso del espádiz y lo hirió en el abdomen; en vista de toda esta oposición, llamó el señor Subprefecto más fuerza del piquete, a quienes también Frank los arrelló en estas circunstancias, y cuando éste, cansado, iba a ceder a las insinuaciones de su primo, para que obedeciese a la autoridad, se presentó Wenceslao Argandoña, en consorcio de Sócrates Saravia y otros, y se opusieron a la autoridad y lo arrebataron a Frank y se lo llevaron a casa de Saravia, donde se ha reunido un grupo de individuos, capitaneados por Argandoña, Saravia y Angel M. Aparicio, que amagan a las autoridades con amenazas de ataque a mano armada, pues, se hallan armados de rifles y escopetas, haciendo nugatoria cualquier determinación de la autoridad, tanto judicial como administrativa. — Desde ese momento me hallo organizando el sumario en el delito infraganti, y por las oposiciones y falta de fuerza pública que haga respetar el imperio de la ley, no se ha podido finalizar el sumario, que por el número de testigos y demás diligencias, requiere el auxilio de la fuerza pública, que es escasa y no puede contrarrestar al grupo complotado que se halla en armas contra las autoridades. — En próximo correo, dare los demás detalles y el curso del sumario; la falta de Juez Instructor en esta capital, hace que los distintos juicios que pesan contra algunos de los complotados no se finalicen y sufran la sanción de la ley. Este Ministerio, así como todos los demás funcionarios públicos, nos hallamos expuestos a ser víctimas de los iracudos complotados, puesto que no hay fuerza pública que nos garantice, por ser ella deficiente. — Es del caso, señor Fiscal del Distrito, que se requiera la remisión de un piquete de fuerza pública para la captura de los delincuentes, así como para el restablecimiento del orden público conocimiento. — Con este desplorable motivo me suscribo Ud., señor Fiscal del Distrito, como su respetuoso servidor. — Antenor Silva y V. — Señor: — Por mis oficios de 31 del pasado y 7 del actual, puse en conocimiento de esa superioridad los acontecimientos que tuvieron lugar en esta localidad en 30 del pasado y que continúan desarrollándose con caracteres alarmantes, sin que se pueda contener los atropellos de un grupo de sediciosos encabezado por Wenceslao Argandoña, Angel María Aparicio y Emilio Frank, que, evaletonados por la deficiencia de fuerza pública, se han propuesto tener este pueblo en constante alarma, perpetrando delitos momento a momento. Nada menos, señor Fiscal del Distrito que el día 12 del actual, a las 1 p. m., se han presentado en mi oficina, armados de revólveres y stok, Angel M. Aparicio y Emilio Frank, a imponerme que yo expida un mandamiento de aprehensión contra el señor Subprefecto, Daniel A. Ballón, contra quien tiene presentadas las solicitudes que le remitió, así como las que le incluyó, todas a nombre de Hipólito Frank, principal autor de todos los delitos y últimos acontecimientos, cuyo sumario se halla finalizado, resultando más de 10 sindicados que se han complotado con otros más a fin de hacer frente a la autoridad, para que no se pueda dar cumplimiento al mandamiento de aprehensión que se tiene librado contra ellos, que por falta de fuerza pública no se puede hacer efectivo. — Las imposiciones y atropellos que han cometido en mi oficina, no han parado en esto, sino que me han amenazado formular y elevar acusaciones que las probará el grupo capitaneado por Frank y si ellas no eran suficientes a sus protervos fines, procederían por las vías de hecho, para hacer respetar el derecho del más fuerte y que ya que yo me lo había buscado ellos obrarían. — Todos estos hechos los he puesto en conocimiento de la Policía de esta capital, para que tome las medidas del caso; pero, como ella tan sólo dispone de 4 o 5 gendarmeros débiles que han sido estropeados por ese grupo el día 30, porsi superior en número, y a fin de evitar mayores crímenes, quedamos esperando la fuerza pública solicitada por el señor Subprefecto, tanto a esa capi-

tal, cuanto a la guarnición de Ulla-Ulla. — El sumario organizado, tampoco ha podido ser remitido al Juez Instructor de Puerto Acosta, porque el correo tiene que pasar por Pelechuco, donde se halla Carlos Frank, quien por salvar a su sobrino podría hacer violar la valija y extraviar dicho expediente y dejar burlada la acción de la justicia, como ha sucedido en distintas ocasiones. A esta previsión se agrega que el expresado Carlos Frank, quien se ha hecho el director de ellos, así como también los han mandado a Camata a Carlos Frank G., Alejandro Vera y otros tres individuos más que han llegado el día 3 bien armados, a secundar y ayudar a los que en esta se hallan complotados. — Largo sería enumerar los hechos que momento a momento se realizan acá y que tienen en constante alarma a la población y conmoción. — En vista de la anormalidad por la que atraviesa la provincia y en especial esta capital, sería del caso que Ud. como representante de la sociedad y las garantías constitucionales, conciliadas, y a fin de garantizar la vida de los funcionarios públicos, requiera Ud. la inmediata remisión de un piquete de fuerza pública, pues, nos hallamos expuestos a ser víctimas de los forajidos que dominan la localidad. — Dios guarde a Ud. S. F. del D. — Antenor Silva y V. — Señor: — Por mis oficios anteriores, he puesto conocimiento de esa superioridad los acontecimientos que se han desarrollado en esta capital desde el día 30 del pasado que han puesto en constante alarma a este pueblo, así como en peligro inminente la vida de las autoridades administrativas y judiciales. — La distancia que media a esa capital, hace difícil el auxilio inmediato de la fuerza pública, que es la única llamada a garantizar el orden público, así como la estabilidad de las autoridades, a esto se agrega que en esta apartada provincia un grupo de individuos, evaletonados por la impunidad, se hacen los directores de temibles crímenes, sobre los que se añade el desacato a la autoridad en tumulto y asonada, y que la falta de Juez Instructor y fuerza pública, ha hecho que no hayan sido capturados hasta el presente y que den margen a que todas las noches disparen tiros de rifles y revólveres, con los que alarman y ponen en conmoción constante a la población, despreciando por completo el principio de autoridad. — Los acontecimientos que he participado en mis anteriores, han tenido su origen en la Segunda Sección, pues el nunca tranquilo Carlos Frank, había dado instrucciones a un grupo de sus deudores para que por todos los medios posibles se diesen a los ataques que él perpetró con el Intendente Vásquez en 1909, y que era el único medio por el que podían o debían deponer al Subprefecto Daniel A. Ballón, que se oponía a los fines políticos de la familia Frank, así como a la no ejecución del camino Apolo-Camata, que era contrario a los intereses de la Segunda Sección o Pelechuco. Estos móviles son los que han ocasionado la asonada del 30 último. — El grupo de sediciosos se halla compuesto de los siguientes: Wenceslao Argandoña, Hipólito Frank, Sócrates Saravia, Julio Céspedes, Carlos Flower, Enrique Flower hijo, Benjamín Céspedes, Cordato Saravia, Angel M. Aparicio, Aristides Machicano y Emilio Frank, siendo los jefes de todos los demás y sujetos a mandamiento de aprehensión y no pueden ser capturados por falta de fuerza pública y hallarse complotados. Los datos del sumario son concretos y los hacen responsables de los hechos delictuosos por los que se hacen responsables, porque en la actualidad se hallan reunidos en la casa de W. Argandoña, armados de rifles y revólveres, haciendo frente a las autoridades, que a no ser la mayoría del vecindario con que su actitud neutral o adicta los contiene, ya hubiésemos tenido que lamentar quizá hasta una catástrofe. — En vista de todos los datos que le tengo suministrados, verá Ud., señor Fiscal del Distrito, que la situación de Apolo es desesperante y que si no se constituye una fuerza competente de 20 ó 25 hombres de línea, que vengan a restablecer el orden y garantizar la vida de las autoridades y cumplir las órdenes judiciales, no será posible ya la vida

de ninguno funcionario público. — Esperando su respuesta de las medidas que tome ese Ministerio público en honor del principio de autoridad, me suscribo como su respetuoso y atento servidor. — Antenor Silva y V.

Que trasciero a Ud., para que en vista de los graves y lamentables sucesos referidos se sirva disponer el inmediato envío de fuerza armada, que garanticé la vida y el normal funcionamiento de las autoridades constituidas en Apolo y restablezca el orden público seriamente alterado en ese capital. — Saludo a Ud. con este motivo y me repito como su atento servidor.

J. ENRIQUE VIASA.
Es conforme:

HIRAM LOAYZA,

Secretario de la Prefectura y Comandancia General del Departamento.

Por los documentos oficiales, trascritos, es de esperar que la opinión pública suspenda su fallo, apreciando de un modo justiciero la intervención que en los sucesos acaecidos en Apolo ha ejercido el señor Ballón.

Además, no pasará desperdigado ante el criterio de nuestras autoridades el estado anormal de la capital Apolo, que demanda una seria representación en los autores.

P. G.

SE ALQUILA. — Un departamento cómodo con seis habitaciones, cocina y excusado, todo en altos, en la calle Recreo N.º 97. Para tratar, en la misma casa a cualquier hora.

3 v. 3664

Fco. Albarraín R.

ABEL F. ANDRADE

LICENCIADOS EN COMERCIO Dan lecciones de cálculos mercantiles, teneduría de libros, correspondencia comercial, escritura en máquina y primeras lecciones para el aprendizaje del inglés, en cursos nocturnos.

También se encargan llevar contabilidad comercial, industrial o agrícola, verificar liquidaciones, determinar precios de costo, etc. etc.

Para convenir, calle Indaburo 21/25 (Plaza del Teatro) 15 v. 3664.

VISO JUDICIAL. — El Dr. A. Samuel Valverde, Juez de Partido de la Provincia de La Recaja, etc.

Por auto de 26 de los corrientes, ha señalado el día 18 del entrante mes de diciembre, hs. 2 p. m., para el remate de la chacarilla Lujonapampa, sita en los suburbios de La Recaja, por la base de su tasación personal de Bs. 6,632, propia de la señora Isabel de Tejerina e hijos, por juicio de necesidad y utilidad seguido para su venta a demanda de dicha señora, Isabel de Tejerina.

Los interesados pueden ocupar el día y hora designados a la puerta de la casa de Justicia. Sorata, noviembre 29 de 1912. Mariano E. Cueto, Tgo. Act. 4 v. 3664

REMANTE JUDICIAL. — El doctor Bejamin Hennings, Juez de Partido 2º de la Capital.

Por auto de 9 del mes que cursa ha señalado el día 12 del mismo, hs. 2 p. m., para el remate de la casa situada en la calle Mapiri de esta ciudad, propia de los esposos Pedro P. Vélez y María O. de Vélez, bajo la base de Bs. 52,861, rebajada la primera décima de su tasación personal, por ejecución que les sigue Emilia L. de Rodríguez cobrándoles cantidad de dinero.

Los interesados en dicho remate podrán ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscripto.

La Paz, diciembre 10 de 1912. S. Alfredo Valverde. 2 v. 3664

SOCIEDAD de Propietarios de Yungas e Inquisitiva. — Convocatoria a plazas. — Por resolución del Consejo Administrativo, se llama a propuestas en pliego cerrado para rendir los siguientes arbitrios pertenecientes a la Sociedad, en la gestión de 1913:

1º—Del Real en costo de coca, directa y exclusivamente recaudado por la Sociedad.

2º—Del peaje de la vía comprendida entre Unduavi y Coroico, conocido con el nombre de «Peaje Eduardo».

3º—Del peaje de la vía comprendida entre Unduavi y Yanacachi.

4º—Del de la vía Takesi.

Los interesados pueden presentar sus propuestas separadamente, tanto para el «Real

en costo de coca», como para los peajes, hasta el día jueves 12 de diciembre próximo, hs. 3 p. m., en la secretaría de la Sociedad, calle Yanacocha N.º 154, previniéndose que ellas no pueden ser transferibles.

Las propuestas a plazos deberán sujetarse a fianzas semejantes, consistentes en pagares descontables en uno de los Bancos de esta ciudad, previa renuncia a casos fortunatos o de fuerza mayor, y quedando el Consejo en libertad de aceptarlas o rechazarlas, siempre que así conviniere a sus intereses. La Paz, noviembre 30 de 1912. El Secretario.

12 v. 3656

AUTORITO BORDA. — Se encarga de gestionar ante las autoridades administrativas el cobro de toda clase de créditos.

La Paz, Lobería 38. 3 m. 314

OJO! OJO!
Al público en general y a mi clientela en particular

Grandes remates nocturnos

Por motivo de viaje remataré todo mi menaje de casa, por mi propia cuenta, el que ya es conocido por mi numerosa clientela.

Antes de

Comprendido en muebles extranjeros entapizados y con resortes, cortinas de brocado y de hilo, cuadros, espejos, chimeras, adornos, alfombrado, sillas de Viena, mesa de bambú y central, lámpara de colgar, reloj de pared con campana y varios adornos.

Sala

Muebles extranjeros entapizados y con resortes, alfombrado de Bruselas, mesas de arriño con mármol y espejos, cortinas de brocado con galerías, cuadros, espejo de cuero entero, varias mesitas de fantasía, chimeras, lámparas de colgar, varios adornos, sala y central, lámpara de colgar y varios adornos.

Lens y Pando.

15 v. 3661

CASA. — Se desea comprar una grande y central. Ofertas: a correo, casilla N.º 27.

10 v. 3660

OJO OJO. — Se necesita tomar en venta o anticestar una casa o finca de puna. Referencias enesta Impronta.

PREVENCION. — Se previene al público que la casa N.º 41 de la calle Tumusla de esta ciudad, no puede ser enajenada ni hipotecada por existir juicio pendiente en los tribunales de justicia por reclamos que hace el señor Fidel Almarás.

La Paz, noviembre 22 de 1912. La Procurador.

El Procurador.

15 v. 3662

CUARTOS SUELTOS. — En alquiler, plaza Frías, fina de la calle Illimani, N.º 107.

5 v. 3662

CENTRO COMERCIAL. — La Paz. — Junta General.

Por orden del señor Presidente y en conformidad a los estatutos se cita a los señores socios activos a la junta general que con objeto de la renovación parcial del Directorio

tendrá lugar la noche del sábado 14 de diciembre a las 8 y 30.

Al recomendar la puntual asistencia a los señores socios se les recuerda que, conforme a las prescripciones reglamentarias, para ser elector o elegido es necesario estar al día en el pago de las cuotas mensuales, mortuorias y extraordinarias.

La Paz, diciembre 1º de 1912. El Secretario.

8 v. 3663

Dr. José Tapia D.

Médico-Cirujano

Especialidad: enfermedades venéreas y sífilis, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días del 2 m. a 4 p. m.

Illimani N.º 12, al lado del Correo. P. Stbre. 26

El Secretario.

5 v. 3663

Juan Alcoreza P.

ABOGADO

Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los merciales, de minas y gomas.

Bulete: Recreo 149.

Domicilio: " 145

Casilla correo, 79.

Horas de consulta: de 9 a 11 a. m. y de 12 a 4 p. m.

N. 5

SE ALQUILAN. — Un depósito en la casa N.º 139, calle Indaburo, una cuadra más abajo de los antiguos baños tibios.

Remataré, como siempre, sin base ni defensa alguna y al mejor postor. Los remates darán principio el domingo 15 del presente a las 2 de la tarde y continuará en la noche de 7 a 10 p. m. y en las subsiguientes noches hasta su terminación; en caso de lluvia en las noches hábiles. Recomiendo visiten desde la fecha la casa para convencerse de dicha existencia en remate; en las mañanas de 10 a 11, en las tardes de 2 a 5 y en las noches de 8 a 9.

También ofrezco en venta un gramófono «Victor», nuevo, recién llegado, último modelo. Ofrezco en alquiler la casa.

La Paz, diciembre 16 de 1912. Isidoro Reverditto.

v. 6 3664

R. Lens.

Recoleto 53 y 63.

COLEGIO «DON BOSCO». — Se pone en conocimiento de los padres de familia que está abierta la matrícula para alumnos internos y externos.

Horas de oficina: de 9 a 11 a. m. y de 2 a 4 p. m.

1 m. D. 11

3 v. 3664

Dr. Juan M. Medina

MÉDICO-CIRUJANO

Estudios en Chile

Especialidad medicina general y enfermedades de niños

Consultas de 1 a 4 de la tarde. Calle Ayacucho N.º 3 (esquina del Hnos piso). Teléfono N.º 264

3 m. Ag. 18

CONTABILIDAD

Inglés, Alemán, Castellano Aritmética, Dactilografía

Enseñanza en cursos rápidos y prácticos C. ALFRED BRANDT,

Plaza San Francisco N.º 7. Casilla N.º 37.

(Está tramitando la instalación del «Instituto Mercantil Brandt» para adultos, que iniciará sus clases el 6 de enero de 1913, extendiendo diplomas a sus discípulos. 1 n. N. 6

EN ALQUILER. — Se ofrece una casa en el valle de Socopenchi, cuadra y media más allá del Prado, con agua potable, terrenos para sembradíos y otras comodidades.

Referencias en la calle Sucre N.º 25 (Fábrica de Tejidos), casa de la señora v. Arenas. 12 v. 3657

PREVENCION OPORTUNA

La indígena Rosa Quispe, una casa en el valle de Socopenchi, cuadra y media más allá del Prado, con agua potable, terrenos para sembradíos y otras comodidades.

Referencias en la calle Sucre N.º 25 (Fábrica de Tejidos), casa de la señora v. Arenas. 12 v. 3657

Porfirio Diaz.

Alfredo Mariaca

— ABOGADO —

Atención personal y actividad Oficina Colón 149. Casilla de correo 229. m. 1 N. 20

SERVICIO DE AGUAS POTABLES e Impuesto Fredial Urbano. — Por escritura pública celebrada entre el H. Concejo y el Banco de la Nación Boliviana, las mensualidades por servicio de aguas y el impuesto predial urbano deberán establecerse en el Banco de la Nación Boliviana, encargado de estas cobranzas.

La Paz, noviembre 21 de 1912. Por el Notario de Hacienda, don Antonio Andulce.

La Paz, noviembre 20 de 1912. Por el Notario de Hacienda, don Antonio Andulce.

15 v. 3657

Alfredo Mariaca

— ABOGADO —

Atención personal y actividad Oficina Colón 149. Casilla de correo 229. m. 1 N. 20

SERVICIO DE AGUAS POTABLES e Impuesto Fredial Urbano. — Por escritura pública celebrada entre el H. Concejo y el Banco de la Nación Boliviana, las mensualidades por servicio de aguas y el impuesto predial urbano deberán establecerse en el Banco de la Nación Boliviana, encargado de estas cobranzas.

La Paz, noviembre 21 de 1912. Por el Notario de Hacienda, don Antonio Andulce.

15 v. 3657

Cuartos sueltos — En alquiler, plaza Frías, fina de la calle Illimani, N.º 107.

5 v. 3662

CENTRO COMERCIAL. — La Paz. — Junta General.

Por orden del señor Presidente y en conformidad a los estatutos se cita a los señores socios activos a la junta general que con objeto de la renovación parcial del Directorio

tendrá lugar la noche del sábado 14 de diciembre a las 8 y 30.

Al recomendar la puntual asistencia a los señores socios se les recuerda que, conforme a las prescripciones reglamentarias, para ser elector o elegido es necesario estar al día en el pago de las cuotas mensuales, mortuorias y extraordinarias.

La Paz, diciembre 1º de 1912. El Secretario.

8 v. 3663

Dr. José Tapia D.

Médico-Cirujano

Especialidad: enfermedades venéreas y sífilis, enfermedades de la piel.

Consultas todos los días del 2 m. a 4 p. m.

Illimani N.º 12, al lado del Correo. P. Stbre. 26

El Secretario.

5 v. 3663

Juan Alcoreza P.

ABOGADO

Atiende toda clase de asuntos judiciales y administrativos y con preferencia los merciales, de minas y gomas.

Bulete: Recreo 149.

Domicilio: " 145

Casilla correo, 79.

Horas de consulta: de 9 a 11 a. m. y de 12 a 4 p. m.

N. 5

SE ALQUILAN. — Un depósito en la calle N.º 139, calle Indaburo, una cuadra más abajo de los antiguos baños tibios.

Remataré, como siempre, sin base ni defensa alguna y al mejor postor. Los remates darán principio el domingo 15 del presente a las 2 de la tarde y continuará en la noche de 7 a 10 p. m. y en las subsiguientes noches hasta su terminación; en caso de lluvia en las noches hábiles. Recomiendo visiten desde la fecha la casa para convencerse de dicha existencia en remate; en las mañanas de 10 a 11, en las tardes de 2 a 5 y en las noches de 8 a

DIA SOCIAL

LA PAZ

EL MANAQUE

DICIEMBRE

Jueves, 12.—Nuestra Señora de Guadalupe.

BOTICA DE TIJUCA

Para la primera quincena, La Popular, calle Ingavi N° 65.

Renuncias — Han sido aceptadas por el Ministerio de Gobierno y Fomento las siguientes:

Isabel Arana, del cargo de Auxiliar de la Oficina Principal de Correos de Potosí.

Jenaro Eduardo, del cargo de Juez de la Policía de Seguridad de esta ciudad.

Félix Amelher, del cargo de Juez Comisario de la Policía de Seguridad de Potosí.

Ricardo Gambarte, del cargo de Intendente de la Policía de Seguridad de Yamparáez.

Del cargo de Administrador de la Oficina Principal de Correos de Santa Cruz, el señor Facundo Flores, que fué jubilado por el H. Senado Nacional.

Propuestas — Hoy festeja el aniversario de su natalicio la señorita Betshabé Alborta.

— También cumple años hoy el señor Rodolfo Zalles.

Efermós — En vías de un completo restablecimiento se encuentra la señorita Ana Alvarez Gareca.

— Delicado de salud se halla el señor Jorge Chinel.

— Continúa con la salud débil el Presbítero Dr. Isaacs Ciales.

— Se encuentra mejorada de salud la señora Elvira Caunedo de Limpias.

— Está aliviada de sus dolencias, la señora María Durán de González.

Defunción — El Diputado Nacional, señor César Salinas, y su esposa, la señora Carmen de Salinas, deploran la muerte de su hijo Raúl, fallecido ayer en la tarde, a la temprana edad de un año.**Viajeros** — A los balnearios de Jesús se asientan hoy el señor Israel Camacho Sorzano.

— El sábado vuelve a su residencia de Antofagasta el señor Ernesto Careaga Lanza en compañía de su esposa.

— De su paseo a la vecina ciudad de Viacha ha vuelto el coronel A. Arroyo, adjunto militar de la legación chilena.

— Del puerto de Guayqui ha regresado por algunos días el señor Gustavo Stumpf.

— Procedente del mismo punto se encuentra entre nosotros el señor Simón Bedoya. Viene con él su esposa, señora Sandra Ballivian de Bedoya.

— Se ha restituido a la ciudad el ingeniero constructor señor Jorge Haniot.

— De sus propiedades del Altiplano han regresado las señoritas Sara y Herminia Brava.

— De su paseo al Lago el señor Eduardo Villegas.

— De Guayaquil el señor Guillermo Collao.

— Tomando el tren de la mañana de hoy se restituye a la ciudad de Potosí el honorable Representante Nacional Dr. Félix Aramayo del Río.

— Por el mismo tren se dirige a las regiones del N. O. por la vía Buenos Aires el señor Renato Gamarrá.

— A Oruro se ha dirigido la señora Teresa de Sardón.

— Por el meridiano de manana se dirige a la capital peruviana en viaje de recreo la señorita Raquel Tapia.

— Regreso de Yura el señor Carlos Crespo, en compañía de su esposa.

— Por el tren de ayer ha partido con destino a la República de Chile la señora Elvira C. de Gamarrá.

— A la ciudad de Antofagasta se ha dirigido el señor Antonio Mora, Representante de la Compañía Dramática que actúa en nuestro coliseo.

— Al puerto de Guayqui ha partido el señor Carlos Alipias, inspector fiscal de ferrocarriles.

— A la ciudad de Oruro se dirigió el señor Adrián Sánchez en compañía de su señora.

— Procedente del puerto de Guayqui ha llegado a esta ciudad el Dr. Casto Canedo.

— En tren de ayer llegó de la ciudad de Oruro el Dr. Eloy Cabezas Villaz.

MUNICIPAL

(Conclusión de la 60^a sesión ordinaria del día 27 de septiembre de 1912.)

—De la Intendencia de la Policía Urbana, remitiendo copia del acta de cesión de terrenos que hace el señor Gabriel Tariá para la apertura de la calle Amazonas de esta ciudad.—Pasa al Ingeniero Municipal y abogado para que se extienda la escritura respectiva.

—De la Subprefectura de Omasuyos, comunicando que el señor Galo Atristain ha tomado posesión del cargo de Subprefecto de esa provincia.—Contestado, al archivo.

—De la Dirección General de Obras Públicas, comunicando que el señor Aníbal Capriles se ha poseído del cargo de Director General de Obras Públicas.—Contestado, al archivo.

—De la H. Junta Municipal de la primera sección de Nor-Yungas, incluyendo la cuenta de ingresos y egresos del Tesoro de esa Junta, correspondientes al mes de agosto del presente año.—En revisión al Tesoro.

—De la igual de Pacajes, acusando recibo al oficio pasado por esta Presidencia, por el que se remitió la solicitud del señor Miguel Quisbert, ex-Presidente de esa Junta, sobre presentación de los libros de ese Tesoro para su glosa, anunciando que esa corporación ha tomado el debido interés para la remisión de dichos libros a esta Presidencia.—Al archivo.

—De la Bolivian Rubber & General Enterprise Limited, por el que se remite copias de varios documentos y certificados de la Admuna Nacional de Guaqui en que constan el pago de Bs. 1,467.11, por derechos de aduana conforme a liquidaciones, pidiendo la devolución de dicha suma y la liberación de derechos para la importación de nuevos accesorios para el mejoramiento del alumbrado público, pidiendo se gestione ante el Ministerio de Hacienda, para obtener resolución con carácter general.—En trámited.

—Del Colegio Don Bosco, solicitando la exención del pago de mensualidades del servicio de aguas, en consideración a los beneficios que reporta esa institución.—A la Inspección del Servicio General de Aguas.

—Del profesor de la escuela de Viacha, dando cuenta a la Presidencia del resultado de los exámenes finales de los alumnos de la escuela municipal dependiente de la Junta Municipal de Viacha.—Contestado, al archivo.

—Del Banco Mercantil, comunicando haberse abonado a la cuenta corriente del Tesoro Municipal, las sumas de Bs. 5,736.88 y Bs. 5,353.59, cantidades remesadas por la Admuna Nacional de Guaqui, según notas de contabilidad Nos. 33 y 32.—Al Tesoro.

RESOLUCIONES

Alcantarillado de la ciudad. —Se aplazó su consideración hasta la próxima sesión, mientras se estudien los antecedentes que motivaron la presentación del señor Juan Martínez Cánovas, proponiendo la construcción del alcantarillado de la ciudad.

Empréstito municipal. —Después de haberse dado lectura al proyecto de empréstito municipal por £ 200,000, presentado por el H. Concejal señor Villegas, para la conversión de las deudas municipales, el H. Concejal señor Gutierrez, dio lectura al siguiente documento, resolviéndose considerarlo en la sesión próxima:

Exposición del Municipio Dario Gutiérrez

SOBRE EL PROYECTO DE EMPRÉSTITO INTERNO POR Bs. 2,500,000.

H. Concejo Municipal: Me permito hacer constar, de la manera más breve posible, mi opinión acerca del proyecto de empréstito, sometido por el Municipio señor Carlos de Villegas, a la consideración del H. Concejo.

Conviene ante todo considerar si existe o no la necesidad de ocurrir actualmente al crédito público y examinar la naturaleza de las inversiones a que se aplicaría el producto del empréstito.

Al convertir la deuda actual

(Continúa de la dcha. municipal) —Circulan en manos del público, según datos adquiridos del Tesoro, los siguientes papeles de crédito:

Bonos de 1907, que se sirven con el 5% de interés semestral y 2 y 1/2% fijo de amortización igualmente semestral	Bs. 500,000.
Menos la amortización en 10 semestres a Bs. 12,550 cada uno	* 125,000. Bs. 375,000.
Vales emitidos al interés de 8 y 1/2% por mil mensual.....	Bs. 759,600.
Menos lo amortizado en 66 meses a Bs. 2,500 mensuales, (incluyendo el presente mes de Septiembre)	* 165,000. * 594,600.
En el pasivo del Tesoro existen además, las obligaciones siguientes,	
Banco Mercantil, crédito en cuenta corriente, que se sirve con 7% de interés anual y 1% de comisión..	* 350,000.
Deudas por falta de pago de algunos servicios y de organismos diferentes, como sigue:	
Bolivian Rubber.....	Bs. 26,375.
Horacio Ferreccio.....	* 30,000.
Varios (calculado).....	* 50,000.
Sumas a pagar por expropiedades en Sopocachi (calculado).....	* 100,000. * 203,375.
Total.....	Bs. 1,525,975.

Además, el H. Concejo sirve al Crédito Hipotecario de Bolivia Bs. 4,375 anuales por una deuda garantizada con terrenos de Sopocachi y el local que ocupa el Lazareto.

Uno de los fines del proyecto es el de unificar estas deudas mediante un empréstito que se serviría con 8% de interés anual y 1% de amortización. No se expresa si esta será fija o acumulativa.

A este capítulo, el más importante del proyecto, dedicaremos algunas observaciones.

Tratándose de un empréstito interno, conviene examinar las condiciones en que circulan los papeles de crédito y ver si lanzando otros más al mercado, tendrían éstos acogida favorable.

La estricta puntualidad con que se viene haciendo el servicio de bonos y vales municipales, ha afianzado el servicio de esos valores, cuya cotización se mantiene muy cerca de la par. Los bonos son algunas veces comprados con premios, si bien es éste apparente, pues representan más o menos el interés correspondiente al tiempo transcurrido desde el principio del semestre hasta la fecha de la operación.—Encuentro a los vales, su cotización ha subido desde más o menos 60% hasta la par.

Tales circunstancias sirven de antecedentes para declarar que la firma del Ayuntamiento paceño es recibida con toda confianza por el público.

La cotización a que se ha hecho referencia, se deriva, como es natural, de la renta que los papeles municipales producen.

En cuanto a los bonos, más susceptibles de comparación con los que se trata de emitir para reemplazarlos, observaremos que ellos ganan 10% de interés anual y en su origen fueron tomados a firme por el Banco Alemán Transatlántico al 95%. Para apreciar si el público acogería sin descontento los nuevos bonos, bastaría preguntar si los actuales han alcanzado su cotización a 125%, que corresponde a un interés líquido de 8%. Como estamos ciertos de lo contrario, pedimos afirmar que los proyectados bonos del 8% solo podrían entregar al público con pérdida sensible y tendrían que quedar por mucho tiempo en las cajas del banco que tomase a firme la emisión del empréstito. Y como esta circunstancia no puede ocurrir a la prescripción de banquero alguno, las condiciones de colocación serían tales, que legarían a igualas al servicio de los actuales bonos, haciéndose en ese caso, de todo punto inútil la conversión.

La fundación y sostenimiento de una caja de crédito popular, podría llevarse a cabo bajo los auspicios del H. Ayuntamiento, pero entendiendo que no demandaría gasto alguno de su Tesoro.

Las razones anteriormente apuntadas, imponen a mí el aplazamiento del empréstito hasta mejor oportunidad. A ellas debe agregarse la insuficiente capacidad de nuestro mercado, para suscribirlo en la cantidad que el proyecto indica. En efecto, los papeles de crédito entregados al público, tales como letras hipotecarias, bonos fiscales y municipales y otros, no encuentran la amplia facilidad de circulación que se supone y no se hallan todos en manos del público capitalista. Sus tenedores tienen muchas veces que ocurrir, ellos mismos al crédito, con garantía de tales valores, resultando entonces los bancos, como verdaderos proveedores del capital.

En los momentos presentes, la escasez de giros sobre el exterior, cuyas causas no son oportunas señalar, conspira constantemente contra el stock

metálico de los bancos, los cuales para defender el oro, se ven obligados a reducir sus operaciones de crédito. Esta circunstancia, representa un elemento desfavorable para la operación de que se trata.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que en toda conversión de bonos cuya emisión se efectúa abajo de la par, hay una pérdida neta, representada por la diferencia entre 100 y el tipo a que fué tomado el empréstito. El Tesoro Municipal, cuando emitió bonos por Bs. 500,000, solo recibió Bs. 475,000. Al convertirse ahora a la par tendría una pérdida evidente, mucho más si la nueva operación de crédito tendría que realizarse, como se ha indicado abajo de la par.

Uno de los objetos más plausibles de un empréstito, es, sin duda, la conversión de otro en condiciones más favorables, pero es indispensable adquirir la certidumbre de las positivas ventajas de esa conversión. Cuando llegue el caso de negociar un empréstito exterior para obras importantes, entre las cuales puede contarse el alejantillardo, por ejemplo, se hará oportuno incluir la suma necesaria para la conversión de los bonos y vales que actualmente se hallan en manos del público, pues en los mercados europeos pueden negociarse operaciones de crédito a tipos inferiores de interés.

La Paz, septiembre 27 de 1912.

Dario Gutierrez.

Escuelas Municipales. — A motion del señor Inspector de Instrucción, se acordó que no gozarán del haber correspondiente a los meses de noviembre y diciembre, todos los profesores que no presenten a examen 20 alumnos, exceptuándose de esta medida las clases superiores, cuyas pruebas deben tener lugar desde el día 3 del mes de octubre próximo.

Venta de leña del Cementerio General. —El señor Inspector del ramo, señor González, dió cuenta de que la leña proviene de la poda de árboles del Cementerio General, se ha vendido una parte al señor Roberto Lanza y el resto ha quedado contratado con el señor Jorge Zalles, en las mismas condiciones que el anterior.

Inspecciones Municipales. — En cumplimiento del artículo 32 del Reglamento Interior del Concejo y teniendo en cuenta al señor Abad Iturralde.

SECRETARIO

Señor Carlos Zalles.

OFICINA RECAUDADORA DE IMPUESTOS MUNICIPALES Y DEL TESORO

Señor Abel Iturralde.

INSTRUCCIÓN, BIBLIOTECA Y ESTADÍSTICA

Señor Ezequiel Calderon S.

HOSPITALES Y LAZARETO

Señor Sergio Ardúz.

POLICIA Y HIGIENE

Señor José Salomón B.

OBRAS PÚBLICAS, VÍAS URBANAS Y SERVICIO GENERAL DE AGUAS

Señor Dario Gutierrez.

TEATRO Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Señor Bernardino Alvarez Da-

za.

ALUMBRADO, TRAVÍAS, PRAZOS, PARQUES Y PASEOS PÚBLICOS

Señor Carlos de Villegas.

CEMENTERIO GENERAL

Señor J. Adolfo González.

BOTICAS, INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA Y CÁRCEL

Señor Héctor Zuazo.

MERCADOS Y MATADEROS PÚBLICOS

Señor Francisco Soto Polar.

Aumento de luces en el Teatro. —En la solicitud de "The Bolivian Rubber", indicando sobre si los arreglos y aumentos de luces que generalmente piden las compañías para las representaciones teatrales las facturarán a esta Municipalidad; aprobando el informe de la Inspección de Espectáculos Públicos, y teniendo en consideración la cláusula 12 del contrato de 1º de agosto último, en la que se manifiesta; que el alumbrado del Teatro, se pagará por la compañía la cantidad de Bs. 100 y la de Bs. 50, cuando la Municipalidad tome el alumbrado por su propia cuenta, sea cual fuere la cantidad de energía eléctrica que se consuma en el alumbrado; se resolvió: que la empresa de Luz y Fuerza, debe entenderse directamente con este H. Concejo y no con la empresa de luces.

SORTEO DE VALES MUNICIPALES CORRESPONDENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 1912.

VALES DE 1909.

Nos. 4,380. 4,050. 5,902.

5,398. 5,46. 399. 7,423.

6,621. 2,757. 1,881. 3,413.

611. 5,200. 400. 5,048.

7,140. 6,098. 1,477. 1,004.

7,589. 5,693. 4,374. 6,413.

5,891. 7,281.

61^a SESIÓN ORDINARIA

DEL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 1912.

Presidencia del H. señor Claudio Q. Barrios.

Claudio Q. Barrios.

Sergio Ardúz.

Secretario.

Es conforme—

Alfredo Sanjines G.

Oficial Mayor del H. Concejo Municipal.

SORTEO DE VALES MUNICIPALES CORRESPONDENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 1912.

VALES DE 1909.

Nos. 4,380. 4,050. 5,902.

5,398. 5,46. 399. 7,423.

6,621. 2,757. 1,881. 3,413.

611. 5,200. 400. 5,048.

7,140. 6,098. 1,477. 1,004.

7,589. 5,693. 4,374. 6,413.

5,891. 7,281.

ACTA

Fué aprobada la del día 27

de septiembre último.

CORRESPONDENCIA

Se dieron lectura a los siguientes oficios:

—De la Legación de Bolivia en Francia, acusando recibo al oficio pasado por esta Presidencia por la que se manifestó el ingreso de Fs. 155.75 en cuenta corriente entre este H. Concejo y esa Legación, suma proveniente de la liquidación de la casa Deves, anunciando que el pedido de drogas queda pendiente esperando sean impuestas las órdenes para la remisión a esta ciudad.—Al archivo.

—Del Ministerio de Gobierno y Fomento, manifestando que la Dirección General de Obras Públicas, ha comunicado a ese Ministerio, que el material de cañería Mannesmann adquirido para el servicio de aguas potable de esta ciudad, se halla a disposición de este Ayuntamiento.—Habiéndose dado las órdenes necesarias a la oficina de Obras Públicas Municipal, al archivo.

—De la Dirección General de Obras Públicas, comunicando que el material de cañería Mannesmann se encuentra en la estación de Challapampa a disposición de este H. Concejo, enviando copia del pliego de especificaciones acompañado de la factura de la sociedad Tubos Mannesmann y la cuenta pasada por el Agente Aduanero de Bolivia en Antofagasta por los gastos efectuados en la recepción; descarga y transporte, insinuando se designe un comisionado para la misma.

—De la misma oficina, acudiendo recibo al oficio pasado por esta Presidencia, manifestando que los gastos de lanchaje y transporte de la cañería para el servicio de aguas potables del servicio que posee en su propiedad de la calle Muñecas, a gran parte del vecindario de aquella zona, y pago de Bs. 6 mensuales, desde la fecha en que quedó interrumpido el servicio de aguas de la casa del señor Juan J. Catacora; habiendo abusado a Hipólito Torrico y José Flores, por no existir pruebas suficientes en su contra;

Que ha autorizado el Ing. Municipal, para que emplee toda la cañería necesaria que existe en el antiguo Campo de Marte, en la construcción del canal de la calle Armentia;

Que ha dirigido un oficio al Ministerio de Hacienda, solicitando dictar una resolución con carácter general para que las Aduanas de la República hagan efectiva la cláusula 15 del contrato celebrado en 9 de marzo de 1908, entre la Municipalidad y la Bolivian Rubber, en lo que se refiere a la interacción libre de derechos de las maquinarias y accesorios que importa dicha Compañía, para sus instalaciones hidro-eléctricas; solicitando al mismo tiempo ordenar la devolución de las cantidades que adeuda el fisco por estos gravámenes, cobrados indebidamente en la Aduana de Guaviá; y

Que los señores municipales Iturralde y Zalles, han anunciado su incorporación, en la sesión próxima del martes, solicitando licencia por la de hoy.

Con lo que se suspendió la sesión a las 7 y 30 p. m., firmando los señores Presidente y Secretario que certifica:

Claudio Q. Barrios.

Sergio Ardúz.

Secretario.

Es conforme—

Alfredo Sanjines G.

Oficial Mayor del H. Concejo Municipal.

Julio J. Eyzaguirre

ABOGADO

PATENTES Y MARCAS

Correo: casilla 240. Bufete: Bolívar 11.

La Paz—Bolivia

1m. D. 5

Rafael Salvatierra

ABOGADO

Transladó su estudio a la calle Colón N° 166, cerca de los tribunales de justicia. Atiende los asuntos personal y activamente.

Domicilio: calle Muñecas N° 25. Consultas de 9 a 11 y 1/2 a. m. y de 1 a 5 p. m.

14 v. 3656

Dr. Luis Martínez Lara

MEDICO—CIRUJANO

Consultas: del 1 a 4 p. m.

Calle Recreo y Yanacocha N° 59.

Correo casilla N° 147.

Teléfono 170. 1m. O. 2